

# 31 CARRERA NOCTURNA

PLAYA DE SAN LORENZO

Gijón

DEPORTES ARCONADA  
ESPECIALISTAS EN ATLETISMO

# Reglamento

## ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

El Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón y Deportes Arconada, organizan la 31 Carrera Nocturna Playa de San Lorenzo.

La prueba se celebrará el martes 19 de agosto de 2025 y discurrirá por la arena de la playa de San Lorenzo con salida y llegada a la altura de La Escalera (escalera número 4)

## ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas correctamente inscritas.

El número de plazas ofertado es el siguiente

- 700 plazas en categoría absoluta.
- 250 plazas en categoría de menores.

## ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un recorrido que transcurrirá por la arena de la Playa de San Lorenzo, con dos distancias en función de la categoría de los participantes:

- 5.000 metros categoría absoluta.
- 2.000 metros categoría de menores.

La salida de la categoría de menores se dará a las 20:30 horas y a las 21:00 horas la de la prueba absoluta.

## ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- Menores, nacidos en el año 2011 y posteriores.
- Absoluta, nacidos en el año 2010 y anteriores.

## ARTÍCULO 5. INSCRIPCIONES, PRECIO, FECHAS Y LUGAR

El precio de la inscripción es de 6 € para la categoría absoluta y 2 € para la categoría de menores.

Estas se podrán realizar:

- Vía web entre el 14 de julio y el 11 de agosto a través de la página [www.321go.es](http://www.321go.es)
- De manera presencial (en caso de plazas disponibles) entre el 12 y el 18 de agosto en la tienda Deportes Arconada, calle Instituto 8 de Gijón en los siguientes horarios:
  - » De lunes a viernes de 10:30 a 13:30 y de 17:30 a 20:00 horas, los sábados de 10:30 a 13:00 horas

Todos los participantes que se inscriban hasta el 2 de agosto podrán seleccionar talla de camiseta.

### MEDIDAS CAMISETAS

Talla	A (en cm)	B (en cm)
4 - 6	50	38
8 - 10	53	40
12 - 14	57	43
XS	62	45
S	65	48
M	68	51
L	71	54
XL	74	57
XXL	77	60



## **ARTÍCULO 6. RECOGIDA DE DORSALES Y CAMISETA**

La recogida de dorsales y camisetas se realizará desde el martes 12 al lunes 18 de agosto en Deportes Arconada, calle Instituto 8 de Gijón.

Horarios de recogida:

De lunes a viernes de 10:30 a 13:30 y de 17:30 a 20:00 horas.

Para la recogida se pedirá documento acreditativo.

Se podrá retirar el dorsal y la camiseta de otro participante siempre que se justifique adecuadamente.

El dorsal que dará derecho a participar en la carrera, deberá ir fijado al pecho por las cuatro esquinas y permanecer visible durante todo el recorrido, de no ir así podrá ser motivo de descalificación del atleta.

Está totalmente prohibido participar con el dorsal de otro corredor, siendo esto motivo de descalificación si así ocurriese y no estando cubierto por los seguros dispuestos por la Organización.

La pérdida del dorsal imposibilitará la participación en la prueba y no adjudicándose otro en caso de extravío.

## **ARTÍCULO 7. AVITUALLAMIENTO**

La Organización dispondrá de avituallamiento líquido para todos los participantes en zona de meta.

## **ARTÍCULO 8. VESTUARIOS**

Por las características de la prueba y el lugar donde se celebra no habrá servicio de vestuarios ni de guardarropa.

## **ARTÍCULO 9. ASISTENCIA MÉDICA**

La Organización dispondrá de servicios médicos que estarán operativos desde media hora antes del inicio y hasta la finalización de la carrera.

## **ARTÍCULO 10. SEGUROS**

Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá su participación en la carrera.

No obstante todos los participantes reconocen a la Organización que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.

## **ARTÍCULO 11. PREMIOS Y CLASIFICACIONES**

Se premiará a los cinco primeros clasificados de cada categoría, femenina y masculina.

Las entregas de premios tendrán lugar a continuación de cada prueba

Para recoger el trofeo se deberá estar presente en el acto de entrega, no se darán premios con posterioridad. Al ser una prueba no competitiva no se realizarán clasificaciones de la carrera.

## **ARTÍCULO 12. DESCALIFICACIONES**

El servicio médico de la competición y la Organización están facultados para retirar durante la prueba

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. Al atleta que no realice el recorrido completo.
3. Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
4. Al atleta que no lleve el dorsal visible en el pecho durante el recorrido
5. Al atleta que desoiga las indicaciones de la Organización.

## **ARTÍCULO 13. RECLAMACIONES**

Todas las reclamaciones deberán ser cursadas a la Organización, como tope hasta los 15 minutos posteriores a la finalización de cada carrera.



**31**  
**CARRERA**  
**NOCTURNA**

PLAYA DE SAN LORENZO

Gijón 

#### **ARTÍCULO 14. ACEPTACIÓN**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

#### **ARTÍCULO 15. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS**

A efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la aceptación del presente reglamento y la inscripción en la prueba implica obligatoriamente que el participante autoriza expresamente a la Organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Por el simple hecho de su inscripción en esta prueba, la totalidad de los participantes, prestan de manera tácita su consentimiento absoluto para que la Organización, por sí misma o mediante entidades terceras autorizadas, traten o difundan con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía e-mail ([pdm@gijón.es](mailto:pdm@gijón.es)) o correo postal a la siguiente dirección Plaza de La República s/n 33204 Gijón.